

NOTA INFORMATIVA

PUBLICADA LA LISTA DE APROBADOS DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO.

La Administración General del Estado deja 1386 plazas sin cubrir en promoción interna, un 46,98%.

25/01/2022

El INAP, organismo encargado del proceso selectivo de promoción interna para el CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO de la AGE, ha publicado la lista de personas definitivas que han superado el proceso de promoción interna, dicho proceso convocado el 26 de junio del 2021 y publicado en el BOE del 28 de junio del 2021 (Resolución), corresponde a la oferta de empleo público correspondiente a año 2019. Puedes ver los listados en el siguiente enlace:

Acceso general

Cupo Base específica 5

Desde Comisiones Obreras tenemos que poner de manifiesto nuestro descontento de cómo se ha llevado a cabo este proceso, en primer lugar, es conocido por todos, la falta de efectivos y plazas sin cubrir existentes en toda la Administración General del Estado y en el sector público estatal. Consecuencia de esto son los numerosos atascos en determinados servicios públicos (DNI, extranjería, seguridad social, ...)

En segundo lugar, la convocatoria de empleo público del año 2019, estableció un total de 2950 plazas para el Cuerpo General de Administrativos del Estado, tras haber realizado un esfuerzo todas y todos los compañeros que se han presentado al mismo, solamente han superado el proceso 1386 empleados y empleadas públicas, se han quedado sin su promoción un total de 1386 compañeras y compañeros, lo que supone alrededor de la mitad de plazas sin cubrir, otra vez más se pone de manifiesto el maltrato de la Administración con sus empleados y empleadas públicas, que se ven obligados a preparar procesos selectivos, oposiciones, cada vez que desean promocionar, para finalmente hacer funciones similares a las que venían ya desarrollando en su puesto de trabajo en la mayoría de los casos.

Estos sistemas de promoción, ni motivan a los empleados públicos, ni ayudan a una gestión eficiente de los servicios públicos a los ciudadanos y ciudadanas tienen pleno derecho.

Desde Comisiones Obreras demos la enhorabuena a todas aquellas empleadas y empleados públicos que han superado el proceso, recordarles que para cualquier duda o problema que surjan no duden en ponerse en contacto con nosotros en nuestros locales.

primer sindicato de las Administraciones

Públicas